

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR DOCUMENTOS EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
MILITAR DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 370-DIGSA/DMBUG-2021

Lugar y Fecha: mayo de 2021

Número de Proceso: MC370-DIGSA/DMBUG-2021

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA - URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS AFINES INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DE LAS FUERZAS MILITARES EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BISAN OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2021”, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00).

Documento a publicar: ESTUDIO PREVIO Y INVITACIÓN PUBLICA

Autorización Ordenador del Gasto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MY. ZEA QUINTERO BELISARIO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y ORDENADOR DEL GASTO
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA

Elaboro: PS. JOSE MANUEL MENDOZA DULCEY
Comité Jurídico Estructurador

Anexo: CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DATOS DEL PROCESO

LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA - URGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS AFINES INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DE LAS FUERZAS MILITARES EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BISAN OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA 2021”.
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA EN SECOP II	La Invitación Pública debe consultarse en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 24 de mayo de 2021
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Fecha: 25 de mayo de 2021 Hora: 12:00 horas. Las observaciones deben presentarse únicamente a través de la plataforma web de SECOP II.

PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Fecha: 27 de mayo de 2021 Se aclara que cualquier modificación a la Invitación Pública se efectuará mediante ADENDAS, las cuales se encontrarán para consulta en el Portal Único de Contratación –SECOP II-. En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección (podrá hacerse en cualquier momento del proceso con debida justificación), la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.
FECHA Y HORA DE CIERRE (PRESENTACIÓN DE OFERTAS)	Fecha: 28 de mayo de 2021 Hora: 17:00 Horas La presentación y cargue deben hacerse únicamente a través de la plataforma web de SECOP II.
PLAZO PARA QUE LOS COMITÉS EVALUADORES REALICEN LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS	Fecha: 31 de mayo de 2021 Hora: Hasta las 17:00
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 1 de junio de 2021 Las evaluaciones e informes de verificación deben visualizarse a través de la plataforma web de SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	Fecha: 2 de junio de 2021 Hora: hasta las 18:00 horas. Las observaciones deben presentarse únicamente a través de la plataforma web de SECOP II.
PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL OFERENTE EVALUADO	Fecha: 2 de junio de 2021 Hora: hasta las 18:00 horas. Las subsanaciones deben presentarse únicamente a través de la plataforma web de SECOP II. El proponente deberá dar respuesta a las solicitudes de aclaración requeridas por la entidad, dentro del término establecido por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-DMBUG, en el requerimiento que se realice al oferente, so pena de ser rechazada la oferta del proponente. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán subsanar la falta de la capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, así como tampoco que se adicione o se mejore el contenido de la oferta (con base en lo estipulado en la Ley 1882 de 15 de enero de 2018 artículo 5). En caso que el oferente evaluado inicialmente no sea habilitado para continuar con el proceso de contratación debido a la no subsanación en debida forma, se procederá a evaluar al siguiente oferente al tenor del Decreto 1082 de 2015 por lo que se modificará el presente cronograma mediante adenda para respetar los plazos del nuevo oferente evaluado.
EVALUACIÓN DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS	Fecha: 3 de junio de 2021 Hora: 18:00 horas
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS	Fecha: 4 de junio de 2021 Hora: 18:00 horas

	Las evaluaciones de las subsanaciones deben visualizarse a través de la plataforma web de SECOP II
FECHA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. (SIN LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES).	Fecha 8 de junio de 2021 A través de la plataforma web de SECOP II.
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES	Fecha: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recomendación de adjudicación. Nota: La adjudicación se publicará mediante comunicación escrita aceptando la oferta del oferente seleccionado.
CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS ÚNICA Y DEMÁS EXIGIDAS	Tres días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de oferta. Deberán ser cargadas a la plataforma de SECOP II.
MONEDA DE PAGO:	La moneda de pago es en PESOS COLOMBIANOS
FORMA DE PAGO	El CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del contrato, de forma parcial, cancelará al contratista el valor del contrato de forma parcial, previa facturación y suscripción de las actas de recibo a satisfacción con el visto bueno del Supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas, las cuales se cancelarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial los diez (10) primeros días de cada mes, en la oficina de la FIRMA AUDITORA designada por el DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, adjuntando los siguientes documentos soportes: - Factura (s) en original y dos (2) copias con la firma del representante legal, con los soportes requeridos, donde se relaciona uno a uno los servicios prestados de la misma forma deberán presentarse como soporte legal para el pago de la facturación. - Autorización de servicios expedido por la oficina de referencia y contrareferencia del DMBUG con las respectivas firmas y sellos. - Copia de identificación del usuario. - Copia del carnet de servicios médicos del usuario del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. - Copia del examen de laboratorio realizado. - Copia de la planilla de aportes a la seguridad social del mes. - Certificación del contador de la IPS donde indique que están a Paz y salvo con los aportes a la Seguridad Social. - Copia de la tarjeta profesional del contador PARAGRAFO 1: en el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 1: El anterior cronograma está supeditado a los cambios que se realicen una vez publicado.

NOTA 2: Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades del **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA** así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de adendas, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: EN CASO DE PRESENTARSE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II LOS OFERENTES DEBEN COMUNICARSE CON LA MESA DE AYUDA PARA LOS TRAMITES PERTINENTES YA QUE DEBERAN PROPORCIONAR A LA ENTIDAD EL SOPORTE DE LA INDISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE COMPROBADO.

SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL PROTOCOLO PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II DIPONIBLE EN EL SIGUIENTE LINK:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf